

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

INFORME DE FISCALIZACION

FECHA: 28 de junio de 2023

A.- DATOS GENERALES

PROYECTO : CONSTRUCCION CUNETAS LATERALES EN AMPLIACION Y ASFALTADO VIA OYACACHI CANGAHUA
UBICACIÓN : PARROQUIA OYACACHI
CONTRATISTA : ING. DANIEL ANDRÉS DÍAS MAYORGA
MONTO : \$ 250.626,90
FECHA SUSCRIPCION: 6 de diciembre de 2022
FECHA ENTREGA ANTC: 29 de diciembre de 2022
PLAZO : 150 Días

B.- AVANCE FÍSICO Y ECONÓMICO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDADES		PORCENTAJE EJECUTADO
			CONTRATADA	EJECUTADA	
1	Excavación para cunetas y encauzamientos a maquina	m3	786,15	961,57	122,31%
2	Hormigón Simple de cemento Portland, Clase B. $f_c=180 \text{ kg/cm}^2$ en cunetas laterales	m3	1132,65	1033,95	91,29%
3	Geotextil (para zanja drebate e=2mm)	m2	2210,00	2611,20	118,15%
4	Relleno de dren con piedra bola (manual)	m3	390,00	599,04	153,60%
5	Relleno con base clase 2	m3	1080,00	1366,29	126,51%
6	Gaviones	m3	20,00	24,00	120,00%
MONTO EJECUTADO A LA FECHA					250,527,24
MONTO PROGRAMADO A LA FECHA					106,229,72
PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA					99,96%
PORCENTAJE PROGRAMADO A LA FECHA					100,00%

C.- PLAZOS

Fecha de suscripción del contrato:	6/12/2022
Fecha entrega del anticipo:	29/12/2022
Fecha notificación por Administrador(a):	23/8/2022
Fecha de inicio de obra:	30/12/2022
Plazo:	150
Fecha de terminación del contrato:	28/5/2023
Fecha de solicitud de recepción del contrato:	10/05/223
Prórrogas:	0 Días
Mora:	0 Días

D.- OBSERVACIONES

- * *El plazo inicia a partir del 30 de diciembre de 2022 y finaliza el 10/05/2023 de mayo de 2023, tal como lo estipula la cláusula del contrato.*
 - * *Se ha procedido a realizar visitas técnicas de campo para realizar el informe de aceptación para la recepción provisional del contrato.*
 - * *El contrato ha sido recibido provisionalmente y la planilla de liquidación ha sido tramitada al Administrador del contrato*

E.- RECOMENDACIONES

- * Los rubros de seguridad y ambiental no se cancelaran en la planilla, pero son necesario para el cumplimiento acorde a la ley.

ING. SANTIAGO ZARATE IÑIGUEZ
FISCALIZADOR